

análisis del discurso se había centrado en explicar en qué consisten y cuándo se dan los rasgos de la oralidad, será en éste cuando se ve la necesidad de hacer lo mismo según el género, el registro, el modelo textual y el sociolecto, si seguimos los cuatro grandes bloques en los que el autor agrupa los distintos “tipos de manifestación discursiva”. Cada uno de estos bloques da lugar a su correspondiente apartado en el epígrafe “discurso y tipología” como aportaciones empíricas. La sociolingüística tiene también cabida en esta época y el autor consigna una vez más aportaciones teóricas frente a empíricas.

El último epígrafe es independiente del resto del capítulo hasta tal punto que por sí mismo podría constituir uno aparte. El autor explica que “en este último apartado, trataremos de dos temas distintos entre sí pero que por diversos motivos no hemos podido introducir en apartados previos” (415). Un final que trata dos temas interesantes: un recorrido historiográfico por las gramáticas que se han referido a lo oral y una serie de reflexiones sobre la lengua oral en la enseñanza del español.

El libro se cierra con un epílogo que condensa lo dicho con anterioridad y que acaba augurando la conversión del Análisis del discurso en la corriente por excelencia de la lingüística futura. En las últimas páginas encontramos un índice de materias y otro de autores, siempre de agradecer para manejarse mejor por el libro. Únicamente se echa en falta un tercer índice que remita a los gráficos o tal vez su presentación en anexo de manera que puedan contrastarse con facilidad los datos. De todos modos, es éste un pequeño problema que se soluciona fácilmente, ya que todos los gráficos aparecen en las primeras páginas del epígrafe “producción científica” de cada capítulo.

En resumen, es encomiable la labor llevada a cabo por Luis Cortés y el grupo “ilse” de la Universidad de Almería. La tarea acometida es de una envergadura tal que, como se señala en la obra, viene realizándose desde 1998; es de alabar y agradecer el esfuerzo empleado en localizar y leer obras para poner orden en medio siglo de investigación científica sobre el español hablado fragmentándolo en periodos relativamente homogéneos. El estudioso encontrará valiosísima la aportación de esta obra en la que se encuentra comprendida, explicada y contextualizada en un periodo y una corriente concreta la bibliografía más relevante en torno al español hablado.

Mercedes Pérez Felipe
Universidad de Navarra

LUCÍA MEGÍAS, José Manuel. *Literatura románica en internet, 1: los textos*. Madrid: Castalia, 2002. 464 pp. (ISBN: 84-9740-022-4)

El enorme desarrollo experimentado por internet en los últimos años ha originado un exceso de información que ha planteado nuevos problemas a la hora de locali-

zar y acceder a los contenidos de la red. Los buscadores y metabuscadores que servían para localizar los textos han resultado ineficaces a la hora de discriminar la información, hasta el punto de ofrecer una lista de resultados desmesurada para cualquier búsqueda que se realice. En respuesta a esta situación, los operadores de internet han creado nudos de acceso que controlan y limitan la información por campos o escuelas. No obstante, estos nudos resultan en la práctica difíciles de localizar.

Para acceder a los nudos de información, los estudiosos de la literatura románica cuentan a partir de ahora con el primer tomo de *Literatura románica en internet*. En esta obra se ofrece un índice de direcciones de textos románicos disponibles en la red. Para escoger los textos, el autor parte de una visión general de la literatura románica en la Edad Media. Si bien en un principio el espacio de la literatura románica se extiende por toda Europa, el espacio de la lengua romance se ha ido resquebrajando y dando lugar a las diferentes lenguas románicas. Al mismo tiempo, los centros culturales de Europa van a ir cambiando de sitio de acuerdo con los cambios políticos y económicos. Esta expansión ha provocado un problema de clasificación de las obras que se escribieron en Europa en la Edad Media. Para intentar salvar este problema, Lucía Megías ha optado por establecer una clasificación de las obras por géneros: textos de los orígenes; épica; lírica; ficción extensa, ficción breve; literatura alegórica, sapiencial y didáctica; literatura religiosa y hagiográfica; teatro e historiografía. La finalidad de esta clasificación es acercar al lector la imagen de la unidad cultural románica que se vivió en la Edad Media y que poco o nada tiene que ver con la fragmentación actual de las filologías románicas. La clasificación genérica se complementa con el índice.

Por otro lado, *Literatura románica en internet* se organiza en cuatro apartados: 1) nudos de acceso y buscadores, que organizan la información por temas, que han sido introducidos por los propios usuarios; 2) bases de datos textuales, una herramienta para el estudio de los textos en donde, más allá de su estructura y su forma original, se convierten en un conjunto de datos que pueden ser organizados por diferentes criterios; 3) bibliotecas telemáticas, que dan cabida no sólo a los textos sino también a las imágenes y al sonido, y 4) textos concretos, una lista de autores ordenados por géneros. Los textos concretos se completan con el nombre del reseñado, la fecha de la última actualización, una descripción de los contenidos, procedencia de ediciones, comentario de las posibilidades y las posibles carencias, así como una semblanza del autor o del período, que sitúan la entrada en su contexto. Al final del libro se incluye un índice de autores, obras, centros de investigación e investigadores que convierten esta obra en un manual de referencia.

El resultado es un trabajo concienzudo, meticuloso y preciso que pone en manos del público interesado, sea o no especialista en la materia, una exposición de los recursos relacionados con los textos y autores románicos disponibles en internet. La presentación que Lucía Megías y su equipo hacen de los materiales, su organización y claridad, convierten este libro en un manual imprescindible para todos aquellos

interesados en la literatura del período de los trovadores, tanto para los estudiosos como para el público no especializado.

Adriano Rueda

Universidad de North Carolina, Chapel Hill. EE.UU.

CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro. *The Phantom Lady*. Ed. Donald Beecher. Trad. James Nelson Novoa. Ottawa: Dovehouse, 2002. 152 pp. (ISBN: 1-895537-68-1)

La dama duende es, sin duda, una de las más conseguidas comedias de capa y espada de Calderón. Estrenada en Madrid en 1629, fue la primera obra de don Pedro en llegar a los escenarios europeos. Sin embargo, las traducciones al inglés han sido escasas. Según Beecher, las primeras reelaboraciones de principios del XVIII se basaron en una traducción literal de una tal Mrs. Price. Hay que esperar a la primera década del XIX para que aparezca una nueva traducción, esta vez en prosa, atribuida a Lord Holland. Ya en el siglo XX, concretamente en 1961, se publica la traducción en verso de Edwin Honig (41-50). Por todo ello, hay que celebrar la publicación de esta nueva traducción en prosa a cargo de James Nelson Novoa, excelentemente editada y anotada por Donald Beecher.

El texto traducido por Novoa es el editado por Valbuena Briones en 1976, y no el más recientemente fijado por Fausta Antonucci (1999) que, explica Beecher, apareció una vez iniciada la traducción, y en el que encontraron escasas variantes que afectaran seriamente al trabajo del traductor. Sí se han servido, sin embargo, de algunos valiosos datos recogidos en sus exhaustivas anotaciones. Aunque reconocen los méritos de la edición de Antonucci, encuentran injustas sus objeciones a las notas textuales de Valbuena Briones, y las atribuyen a un deseo de justificar una nueva edición crítica (57-8). En primer lugar, me gustaría puntualizar que ninguna de las dos ediciones mencionadas son ediciones críticas. La misma Antonucci explica que, dado el gran número de contaminaciones textuales existentes, es imposible establecer un *stemma* que refleje las relaciones entre los textos del XVII, que son los que ella utiliza (LXVI). Por tanto, ha preferido ceñirse a la *princeps*, tal y como hizo Valbuena Briones en su día, utilizando las variantes de otros testimonios tan sólo cuando la lectura de la *princeps* es defectuosa (LXX). La novedad con respecto al trabajo de Valbuena Briones es que Antonucci utiliza tres ediciones que aquél no tuvo en cuenta: las de Valencia y Zaragoza de 1636, y la de Lisboa de 1647, derivada de la de Zaragoza. Las ediciones de Valencia y Zaragoza, según Antonucci, no fueron autorizadas por el autor, y presentan numerosas variantes con respecto a la *princeps*, fundamentalmente en la tercera jornada, que llega a tener una dinámica de los hechos diferentes. Al igual que hicieran Rey Hazas y Sevilla Arroyo en 1989 y Serrano en 1992, Antonucci incluye en un apéndice la tercera jornada tal y como aparece en las ediciones de Valencia y Zaragoza, con los versos numerados y anotados. Es verdad que es injusto descalificar las anotaciones de Valbuena Briones, pero hay que